



## ESPACIOS DE MEMORIA O ANTI MEMORIA. INSERTOS EN EL CORAZÓN DE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.

**Almendro, Silvina Denise<sup>1</sup>**

El terrorismo de Estado de la década del 70 no sólo supuso un disciplinamiento y reordenamiento de las prácticas urbanas, sino que también se sirvió de determinadas prácticas espaciales y configuraciones urbanas para la diseminación y proliferación del terror en la sociedad. Así se explica que tantos Centros Clandestinos de Detención (CCD) operaran en contigüidad inmediata con la ciudad “normal”, insertos en la trama urbana y la cotidianeidad barrial. (Schindel, E, 2011)<sup>2</sup>

De esta manera, el paisaje de facto se caracterizaría por ser “una manera de ver”, una manera de componer y armonizar el mundo externo, una unidad visual. (Cosgrove, 1993).

Autores como Nora (1989)<sup>3</sup>, plantean que las formas simbólicas espaciales, se encuentran dotadas intencionalmente de un sentido político, que son concebidas para poder realizar diversas funciones. Estas dimensiones propias de la memoria publica son dinámicas debido a que, a lo largo del tiempo, algunos elementos conmemorativos se añaden mientras otros desaparecen, a la vez que los mismos monumentos y lugares de memoria que pueden ser reinterpretados y sus significados contestados, y/o transformados.

Finalmente destacar la existencia de los paisajes de la memoria de las minorías, los mismos se caracterizan por ser lugares a los que ciertos autores han denominado “lugares de contra memoria” o de “anti memoria”, debido a que se encuentran vinculados a las memorias de las víctimas constituyendo y conformando parte del paisaje de la ciudad, denominadas en su mayoría como lugares de “Memoria, Verdad y Justicia” por el

---

<sup>1</sup> Correo Electrónico. [denisital124@gmail.com](mailto:denisital124@gmail.com)

Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Estudios Geográficos “Dr. Guillermo Rohmeder”

<sup>2</sup> Schindel E. (2011). Memorias Barriales y derecho a la ciudad: la recuperación de ex centros clandestinos de detención como práctica de resistencia y reconstitución del tejido social. IV Seminario Internacional Políticas.

<sup>3</sup> Nora, P. (1989). Between Memory and History. Les Lieux de memories. Representations



Archivo Nacional de la Memoria a los centros clandestinos de detención que funcionaron en nuestro país.

Desde esta perspectiva, mediante el siguiente trabajo buscamos, analizar las intenciones que sustentaron el surgimiento como funcionamiento de los CCD, los cambios y alteraciones generadas en el paisaje de San Miguel de Tucumán, identificar los centros clandestinos de detención (CCD) dentro de los márgenes de San Miguel de Tucumán, y la importancia que poseen actualmente como sitios de memoria o Anti-memoria.

**PALABRAS CLAVE:** PAISAJE, CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN, ESPACIOS DE MEMORIA, ESPACIOS DE ANTI MEMORIA, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

### **El paisaje de San Miguel de Tucumán: relaciones en torno al poder y autoridad**

Tras el golpe de Estado cívico-militar del 24 de marzo de 1976, se efectuó, un operativo militar a cargo del Ejército, donde las fuerzas armadas tomaron poder del gobierno en Argentina e instauraron el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, (1976-1983), derrocando al gobierno constitucional de la presidenta María Estela Martínez de Perón, generando y propiciando profundas modificaciones y alteraciones en el paisaje de San Miguel de Tucumán (Paredes Alejandro, 2004).

Para la Real Academia Española (2022), el paisaje se caracteriza por ser parte de un territorio que puede ser observado desde un determinado lugar.

Para Cosgrove (1989)<sup>4</sup>, un paisaje puede servir para reproducir las normas culturales y establecer los valores de grupos dominantes de una sociedad.

*(...) la junta militar fijó como propósitos y objetivos básicos del proceso, poder restituir los valores esenciales, enfatizando el sentido de moralidad, reconstituir la imagen de nación, y promover el desarrollo económico de la vida nacional, basado en el equilibrio y participación de los sectores, y asegurar el progreso del pueblo*

---

<sup>4</sup> Cosgrove, Denis. (1998). " A geografia está em toda parte: cultura e simbolismo nas paisagens humanas". Paisagem, Tempo e Cultura. Roberto Lobato Corrêa-Zenny. Rosendahl (org). Ed. UERJ. Río de Janeiro. Pg.: 93-123. Traducción de "Geography is everywhere: Culture and symbolism in human landscapes". Horizons in Human Geography. Londres. 1989. Pp: 118-135. Traducido por Olivia Lima da Silva.



*argentino, para poder generar una reorganización social y nacional, en este pueblo frustrado, por la incapacidad que ha demostrado el gobierno nacional (Gobierno Democrático de Isabel M de Perón), generando que las fuerzas armadas asuman la conducción del estado, para que con la responsabilidad y el esfuerzo colectivo, logren alcanzar el bien común y la recuperación nacional y económica de nuestro país (...). (Documentos Básicos y bases políticas de las fuerzas armadas, 1980).<sup>5</sup>*

Quizás una de las primeras manifestaciones de abuso de poder se inició mediante las prácticas de terrorismo de estado en plena vigencia en la provincia de Tucumán en febrero de 1975, con la instauración del Operativo Independencia. Posteriormente se oficializaron para todo el país a partir del golpe de estado del 21 de marzo del 76.

Para Cosgrove, (1989), el poder (ejercido por la cultura dominante)<sup>67</sup> entendido no solo, en el sentido de gobierno, sino más precisamente a los grupos de clases, cuya dominación sobre los otros está basada objetivamente en el control de los medios de vida: tierra, capital, materias primas, fuerza de trabajo. El poder es mantenido y reproducido por la capacidad de proyectar y comunicar, por cualquiera de los medios disponibles a través de los otros niveles de divisiones sociales, una imagen de mundo consonante con su propia experiencia y que esa imagen sea aceptada como reflejo verdadero de la realidad de cada uno. Esto es el significado de la ideología.

De esta manera, se institucionalizaría la tortura y la persecución política, debido a que, en 1974, el ERP<sup>8</sup> ya ocupaba gran parte del piedemonte tucumano, principalmente el oeste

---

<sup>5</sup> Fuerzas Armadas Argentina. (1980). Documentos Básicos y bases políticas de las fuerzas armadas para el proceso de reorganización nacional, Buenos Aires. Argentina. Congreso de la Nación.

<sup>6</sup> Por definición cultura dominante es la de un grupo con poder sobre otros.

*(...) la cultura en sí, se traduce como la marca de las acciones que el hombre deja en un área... Este paisaje se constituye a partir del modelado de un paisaje cultural por un grupo cultural ... estas marcas del hombre en el paisaje, se traducen como el estudio de las formas de poblamiento, los tipos de habidad, las formas de agrupamiento, dispersos en distritos rurales o aglomerados en villas o ciudades (...). (Sauer, 1998)*

<sup>7</sup> Sauer; Carl. (1941). "Introducción a la Geografía Histórica". Annals of the Association Geographers. Vol 31. Traducción Marta de Rezanovicz. Revisión Alfredo Bolsi. Universidad Nacional del Noreste Facultad de Humanidades. Serie Traducciones. 3. Resistencia. Chaco.

<sup>8</sup> El Ejército Revolucionario del pueblo, se caracterizaba por ser un grupo guerrillero que se buscaba neutralizar en el piedemonte tucumano, mediante la instauración del Operativo Independencia mediante un enfrentamiento armado.



de los departamentos Lules, Famaillá y Monteros. Los campamentos eran escondites en la selva tucumana y se movilizaban entre los caseríos dispersos y poblados. Esto indica Pucci (2007) proporciono al gobierno de Isabel Perón y al ejército en el año 1975, el pretexto para invadir militarmente la provincia en febrero de 1975 mediante el llamado Operativo Independencia. En diciembre de ese mismo año asume como comandante de la V brigada de infantería, Antonio Domingo Bussi, como interventor de la provincia.

De esta manera, los centros urbanos y localidades de esta zona, se convirtieron en sede de la presencia militar debido a que las Fuerzas Militares estratégicamente buscaban impedir que la guerrilla estableciera “zona dominada” en la provincia de Tucumán, ante esta situación, el general Antonio D. Bussi desplego un conjunto de estrategias de dominación y control territorial; en ese sentido se planifico e invirtió en la creación de obras, paseos, embellecimiento de la ciudad, y la creación de pueblos en las zonas que se consideraban amenazadas por el conflicto con la guerrilla, tomando bajo control la zona urbana de la ciudad. (Rivas, López, et al, 2014)<sup>9</sup>

La creación e implementación de estas políticas, no deben leerse o verse como un embellecimiento de la ciudad, sino como una forma de dominación del paisaje, estableciendo e imponiendo sus ideas como estrategias de control hacia la sociedad, buscando básicamente poder invisibilizar y/o ocultar la refuncionalización de diversas edificaciones situadas en zonas céntricas que se convertirían en Centros Clandestinos de Detención, cuyo objetivo básico sería el de secuestrar y mantener en contra de su voluntad a toda persona que pudiese manifestar un pensamiento diferente al implementado por el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, de esta manera, se explica como tantos centros clandestinos de detención funcionasen con normalidad, insertos en la trama urbana.

En opinión de Van Poe pelen (2005)<sup>10</sup>, la idea que sustentó tales formas urbanas, fue la de «ciudad blanca»; frente a la «contaminación» de la ciudad por parte de los sectores marginales y más pobres a través del crecimiento de las villas de emergencia o la

---

<sup>9</sup> Lopez, C. Rivas I. (2016). Asentamientos y Pueblos Rurales de Tucumán. Universidad Nacional de Tucumán. Editorial Humanitas. Tucumán

<sup>10</sup> Van Poepelen, (2005). Las transformaciones urbanas en la ciudad de Rosario durante la última dictadura militar, en Historia Regional. Sección Historia. ISP N° 3. Año XVIII. N° 23.



decadencia de los sectores más antiguos, la solución autoritaria fue «blanquear» (en todo sentido) o limpiar la ciudad. Un ejemplo de ello fue justamente el del gobernador de Tucumán Domingo Bussi cargando en camiones a los mendigos enviándolos fuera del límite de su provincia. En este contexto se entiende también la “limpieza” ideológica de la provincia a través de la persecución, tortura y muerte de aquellos que pensaban diferente a las ideas que sostenía el Proceso de Reorganización Nacional.

Así las lógicas que controlan este periodo entienden a la ciudad como el lugar de residencia propio de la «gente decente», la «vidriera del país», como el ámbito físico que devuelve y reafirma valores de “orden”, “equidad”, “bienestar”, “pulcritud”.

En estos términos el análisis simbólico del paisaje requiere herramientas más interpretativas que morfológicas. La interpretación supone el conocimiento del lenguaje de los símbolos y su significado en una cultura. A su vez, considera relevante comprender los procesos históricos y sociales en el que se conforman los paisajes y le otorgan significados.

### **Cambios y alteraciones en el paisaje de San Miguel de Tucumán.**

A través del paso de los años, desde su nacimiento, la Ciudad de San Miguel de Tucumán, fue producto de notables alteraciones, como modificaciones. Desde esta perspectiva, nos proponemos explicar brevemente, los cambios y/o transformaciones generadas hasta el surgimiento del periodo de la última dictadura militar.

1825-1870: La ciudad Colonial de la etapa post colonial

La ciudad de San Miguel de Tucumán, antes de la declaración de la Independencia Nacional, contaba con todas las características de la ciudad colonial desde aspectos edilicios como funcionales, con el predominio de una población rural y de la actividad agropecuaria. La ciudad Capital, aparecía como un nudo de convergencia con escasos caminos, antiguos nexos con los virreinos y donde se concentraban las principales actividades industriales de la época y las únicas actividades administrativas del estado provincial. (Mansilla, 2008)<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> MANSILLA, Sandra. (2008). El desarrollo geohistórico de las ciudades como perspectiva de abordaje para el ordenamiento ambiental. El caso del Gran San Miguel de Tucumán. Serie Tesis. Facultad de Filosofía y Letras.



### 1870 – 1914: La ciudad del “Despegue Azucarero”

Entre 1869 y 1895 se incorpora el cultivo de la caña de azúcar, cubriendo más de 85.000 hectáreas de tierras en áreas centrales de la provincia. Con el ingreso del ferrocarril en 1876, a la provincia, se propicia el mejoramiento de esta industria generando un importante crecimiento económico e importantes cambios en el paisaje provincial. Entre los cambios más significativos, lo constituyeron el trazado de las distintas líneas de ferrocarril en toda el área de la llanura (a partir de 1876), la organización de la población y de las actividades alrededor de los ingenios azucareros y por el otro la extensión del área de influencia de la ciudad capital hasta abarcar todo el territorio provincial. (Mansilla, 2008).

### 1914-1947: La ciudad de las crisis.

A fines del siglo XIX y principios del XX ocurrieron acontecimientos históricos muy importantes que tendrían incidencia y se verían reflejados en la Provincia de Tucumán principalmente en grandes crisis de superproducción de azúcar y la discusión de valores en el mercado, el surgimiento de movimientos obreros, la creación de organismos encargados de regular el precio de la azúcar. Generando que, en 1947, todos estos hechos hayan marcado el paisaje de la San Miguel de Tucumán, debido a que la industria azucarera había iniciado un proceso de crisis.

### 1966-1970: La ciudad del conflicto

El alzamiento militar del 28 de junio de 1966 que llevo al poder al Gral. Juan Carlos Onganía, conto con un grado de consenso nacional que no tuvo ningún otro gobierno civil o militar durante el transcurso de nuestra historia. Claramente una de las soluciones implementadas para terminar con el llamado “problema tucumano” fue la consigna de “abajo las chimeneas”, desencadenando durante este proceso el cierre de numerosos ingenios azucareros como fabricas proveedoras de los mismos. (Pucci, 2007)

Con motivo del cierre de las fábricas, el 15 de septiembre se publicó en la gaceta de Tucumán lo siguiente

*(...) “los ingenios clausurados lo fueron en razón de la falta de capital operativo, sin tener en cuenta su grado de modernización o de eficiencia” (...)*



Con el motivo de justificar el accionar militar en la provincia, buscando y propiciando la mejor solución, la misma fue incorporada a las tiradas del informativo estatal titulado “Noticieros Argentinos”, que se proyectaba obligatoriamente en las salas de cine del país. Como también se realizó el lanzamiento de más de 20.000 ejemplares del libelo antes mencionado “Limpiemos de Malezas el Jardín de la Republica” que en sus veintitrés paginas abundaba sobre el tema de ingenios como instrumentos de explotación humana y miseria, “esa mala industria cuyos dueños viven en Paris”, para justificar el exterminio de los ingenios tucumanos. (Pucci, 2007)

El desmantelamiento de la estructura industrial tucumana, produjo una verdadera catástrofe demográfica y social. Debido a que el pueblo tucumano, había forjado, heredado y aprendido una cultura técnica e industrial, una cultura del azúcar que fue muy poco apreciada. La clausura de los ingenios no fue un mero cierre fabril, sino que significo la muerte de pueblos enteros, debido a que, al perder el ingenio, muchos tucumanos perdieron no solo su trabajo, sino la vida misma como su estado de bienestar. (Pucci, 2007)

#### 1970-1976: El Tucumanazo

Durante este periodo de tiempo el paisaje de San miguel de Tucumán, se vería intervenido por la violencia social y guerrillera, dando como resultado el surgimiento del Tucumanazo. Meses siguientes, se llevaría a cabo el Segundo Tucumanazo, donde estudiantes universitarios, decidieron realizar una nueva ocupación en la Quinta Agronómica y de las restantes facultades en el mes de agosto. De esta manera, el ejército invadió las sedes universitarias practicando detenciones masivas de estudiantes, desplegando una severa represión como la proscripción de los partidos políticos, la eliminación del juego democrático y la invasión policiaca de las universidades. Lo que propiciaría el surgimiento de una protesta callejera y movilización popular en repudio a las medidas adoptadas. (Pucci, 2007)

Desde esta perspectiva, el caso tucumano en sí resulta paradigmático, debido a que fue la provincia en donde se iniciaron los centros clandestinos de detención y el Operativo Independencia, cuyo objetivo encomendado era ejecutar las operaciones militares que



sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actuaban en la provincia de Tucumán.

El ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), había iniciado en 1974, como diría Pucci (2007), su aventura en la guerrilla del monte.

La presencia del foco guerrillero le proporciono al gobierno de Isabel Perón y al ejercito el pretexto perfecto para invadir militarmente la provincia en febrero de 1975 mediante el llamado “Operativo Independencia”, agitando el fantasma de la guerrilla que se encontraba próxima a la creación de un “estado independiente en Tucumán”. (Pucci, 2007)

La manipulación informática y la censura impuesta sobre la prensa local y nacional por parte del ejercito contribuyeron al mito de la guerra en el monte tucumano.

Con la instauración del Operativo Independencia se institucionalizan la tortura, la persecución política y la desaparición forzada de personas que se fueron intensificando con el surgimiento de la dictadura militar en Argentina. Como parte de la política de exterminio y control se instalaron una serie de centros clandestinos de detención (CCD), tanto en espacios públicos y/o estatales, dependencias militares, educacionales, policiales como privados y propiedades pertenecientes a ex ingenios azucareros que cerraron sus puertas debido al surgimiento de la crisis del 66.

El Operativo Independencia iniciado en febrero de 1975 comenzaría con allanamientos, detenciones masivas y secuestros de activistas y pobladores en la ciudad capital.

Uno de los mensajes emitidos por Fernando Amado Juri<sup>12</sup>, para justificar el accionar militar que se realizó el 1 de abril de 1975 fue:

*...” La policía de Tucumán, ha accionado de manera correcta, buscando cuidar especialmente la garantía de los derechos de protección a la vida, la integridad física, y patrimonial de todos los habitantes de la provincia” ...*

---

<sup>12</sup> Gobernador de la Provincia de Tucumán durante el periodo 1973-1976, sucedido posteriormente por el Gral. Antonio Domingo Bussi (1976-1978)





En octubre de 1975, Amado Juri y Carlos Saúl Menen, se reunieron para manifestar su apoyo incondicional a Isabel Perón y afirmaron que las fuerzas armadas cuentan con el respeto y la solidaridad plena de todo el pueblo argentino porque con su heroísmo, sacrificio y su sangre están defendiendo el orden constitucional. De esta manera, se instauraría oficialmente el terror en Tucumán, con el llamado “Operativo Independencia”, un campo de ensayo del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”, que se llevaría a cabo en el año próximo (1976). (Pucci, 2007)<sup>13</sup>

Tras el golpe de Estado cívico-militar del 24 de marzo de 1976, se efectuó, un operativo militar a cargo del Ejército, donde las fuerzas armadas tomaran poder del gobierno en Argentina e instaurando el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional, (1976-1983), derrocando al gobierno constitucional de la presidenta María Estela Martínez de Perón (Paredes Alejandro, 2004).<sup>14</sup>

### **Centros Clandestinos de Detención, situados en San Miguel de Tucumán. (Circuito represivo)**

El plan genocida se llevaría a cabo en la provincia de Tucumán mediante el funcionamiento articulado de casi un centenar de centros clandestinos de detención (CCD), que operaron de manera normal en la trama urbana, debido a que se encontraban invisibilizados por las diversas políticas implementadas, como el embellecimiento de la ciudad, creación y proliferación de edificaciones, complejos deportivos, entre otros.

*(...)El 9 de febrero de 1975, mediante el decreto 261/75, el gobierno de María Estela Martínez de Perón autorizó el accionar represivo del Ejército en la provincia de Tucumán, hecho que inauguró una nueva forma de tratamiento de los detenidos, debido que hasta febrero de 1975 -de acuerdo con las leyes n° 20642/74 y 20840/74, ambas de carácter claramente anticonstitucional- los “delitos subversivos” eran penados con la detención y puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (en*

<sup>13</sup> Pucci, R. (2007). Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966. Ediciones dl Pago Chico. Buenos Aires. Recuperado de

[https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as\\_sdt=0%2C5&q=Memorias+Barriales+y+derecho+a+la+ciudad%3A+la+recuperaci%C3%B3n+de+ex+centros+clandestinos+de+detenci%C3%B3n+como+practica+de+resistencia+y+reconstituci%C3%B3n+del+tejido+social&btnG=](https://scholar.google.com/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Memorias+Barriales+y+derecho+a+la+ciudad%3A+la+recuperaci%C3%B3n+de+ex+centros+clandestinos+de+detenci%C3%B3n+como+practica+de+resistencia+y+reconstituci%C3%B3n+del+tejido+social&btnG=)

<sup>14</sup> Paredes A. (2004), La Operación Cóndor y la Guerra Fría. Revista Universum, N° 19, Vol. 1:122-137. Recuperado de <http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/228>



*adelante, PEN), y posteriormente a febrero de ese año, la modalidad represiva suma la condición de “clandestina”, sustentada en el secuestro, la tortura, la violación y la desaparición u homicidio de personas sospechadas de “subversivas”(...) (Bolsi, 2020).*<sup>1516</sup>

Este contexto significó la implementación de diversos mecanismos de control de la población civil, la instauración del terror mediante la creación y refuncionalización de edificios como centros clandestinos de detención

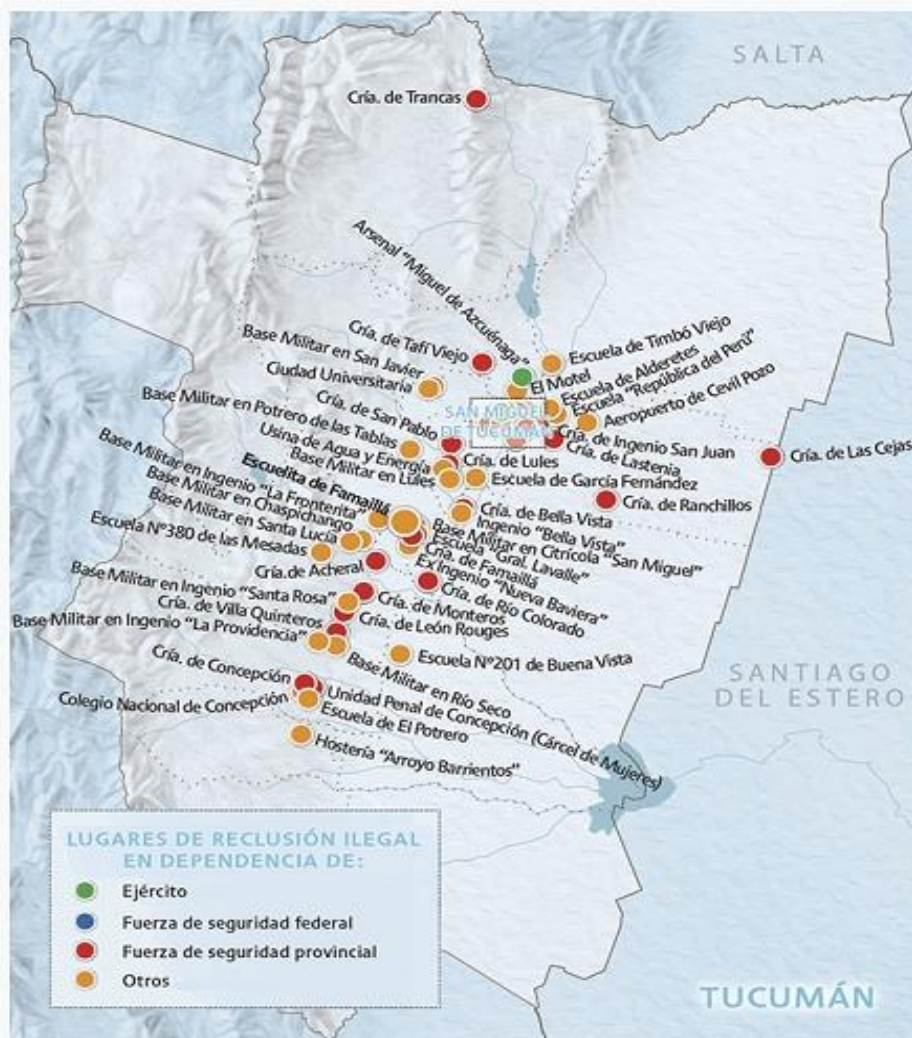
---

<sup>15</sup> La catalogación por parte del Estado o de los militares como “subversivos” a los detenidos no comenzó en 1975, sino que fue producto de un proceso de construcción cuyo primer antecedente fue la dictadura de Onganía en 1966, a partir del cual se estructuró una situación de excepcionalidad que fue creciendo desde la década de los setenta; con la puesta en vigencia de una serie de leyes y decretos de defensa y seguridad interna en relación con la contrainsurgencia (Eidelman, 2008). De acuerdo con Marina Franco (2012), entre 1973 y 1976 se construyó el enemigo de la nación, escenario presente durante la ejecución del Operativo Independencia.

<sup>16</sup> Bolsi. (2020). La mega causa Operativo Independencia en Tucumán. “Las inspecciones oculares” en los centros clandestinos de detención (1975-1976). Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/1809/180965540006/html/>



**Mapa 1. Circuito de la Represión. San Miguel de Tucumán. Provincia de Tucumán.**





Fuente. Argentina. Gob.ar.<sup>17</sup>

Las desapariciones consistían en la detención o en el secuestro de personas efectuados por personal militar o policial, uniformados o vestidos de civil. Las personas secuestradas eran conducidas a lugares ilegales de cautiverio, los centros clandestinos, donde eran torturadas y, en su mayoría, asesinadas. En paralelo, las diferentes instituciones del Estado negaban toda responsabilidad en su destino. En el encubrimiento de este crimen fue decisiva la configuración de un espacio novedoso de cautiverio, los Centros Clandestinos de Detención. Pese a prolongar las degradaciones y torturas perpetradas en la cárcel política, su carácter ilegal y oculto escindía a los cautivos del mundo exterior, promovía su olvido, limitaba la solidaridad y la denuncia y permitía, sin obstáculos, la tortura y el asesinato de los desaparecidos. (Crenzel 2010)<sup>18</sup>

Se encontraban localizados primordialmente en unidades militares o comisarías, (un claro ejemplo fue la instalación del CCD “La Jefatura”), donde se desarrollaban actividades habituales de esas dependencias y, simultáneamente, oficiaban como espacios de cautiverio, tortura y exterminio de los desaparecidos. Ello ponía en un contacto cotidiano al personal policial o militar con las prácticas ilegales que se desarrollaban en esas dependencias.

Basándonos, en el mapa 1, podemos observar que en San Miguel de Tucumán, funcionaron más de 15 centros clandestinos de detención (CCD), algunos fueron se constituyeron en áreas de propiedad del ejercito como es el caso del Hospital Militar “Tucumán”, Regimiento de Infantería, y el comando de Brigada de Infantería V, también se localizaron en áreas de fuerza de seguridad federal como la delegación de la policía federal, y fuerza de seguridad provincial como es el caso del cuartel de bomberos, Jefatura de Policía de la Provincia de Tucumán, Comisarias, etc., y finalmente otros establecimientos educativos, y/o hospitales como es el caso del Hospital Ángel C. Padilla

---

<sup>17</sup> Argentina. Gob.ar. Mapa del circuito de la Represión. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/la-escuelita-de-famailla/centro-clandestino-la-escuelita>

<sup>18</sup> Crenzel. (2010). Memorias de las desapariciones. Los vecinos del Centro Clandestino de Detención del Hospital Posadas, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/rccs/1707>



y la Facultad de Educación Física (UNT) y el reformatorio (localizado en las afueras del microcentro de San Miguel de Tucumán)

En base al siguiente análisis, podemos observar como la mayoría de los CCD, se localizaron en áreas cercanas o prácticamente en el corazón de San Miguel de Tucumán, formando parte del microcentro, y operando con total normalidad y ocultando la realidad de la existencia de estas edificaciones y lo que sucedía en el interior de los mismos.

### **Espacios de Memoria y Anti memoria. Insertos en el corazón de San Miguel de Tucumán**

El paisaje de facto se caracterizaría por ser “una manera de ver”, una manera de componer y armonizar el mundo externo, una unidad visual. (Cosgrove, 1993)

En tal sentido Cosgrove (1998), entiende al paisaje como una compleja construcción simbólico-cultural, producto de la apropiación y transformación de la tierra por la sociedad. Desde esta perspectiva todos los paisajes son simbólicos y pueden servir para reproducir las normas culturales y establecer los valores de grupos dominantes de una sociedad.

En estos términos el análisis simbólico del paisaje requiere herramientas más interpretativas que morfológicas. La interpretación supone el conocimiento del lenguaje de los símbolos y su significado en una cultura. A su vez, considera relevante comprender los procesos históricos y sociales en el que se conforman los paisajes y le otorgan significados.

A su vez, Nora (1989), plantea que

*(..) Las formas simbólicas espaciales, se encuentran dotadas intencionalmente de un sentido político, que son concebidas para poder realizar diversas funciones, como glorificar el pasado, destacando aspectos relevantes para el presente o el futuro, reconstruir el pasado transmitir valores a un grupo, especialmente si están involucradas con fuertes relaciones de poder, para poder crear “lugares de memoria”, cuya función es establecer o mantener la cohesión social, en torno a un pasado común(...)*



Desde esta perspectiva, es necesario comprender que los procesos de inscripción espacial de las memorias debieran unirse a la reflexión sobre la ubicuidad de las huellas dejadas por la dictadura - incluyendo las manifestaciones y exclusión urbana en el presente- y ser capaces de movilizar prácticas espaciales tendientes a reconstruir lazos sociales y reapropiarse del espacio público. (Schindel, Estela, 2011)

No obstante, para Harvey (1979)<sup>19</sup>, las dimensiones espaciales propias de la memoria pública son dinámicas debido a que, a lo largo del tiempo, algunos elementos conmemorativos se añaden mientras otros desaparecen, a la vez que los mismos monumentos y lugares de memoria que pueden ser reinterpretados y sus significados contestados, y/o transformados

Finalmente destacar la existencia de los paisajes de la memoria de las minorías, los mismos se caracterizan por ser lugares a los que ciertos autores han denominado “lugares de contra memoria” o de “anti memoria”, debido a que se encuentran vinculados a memorias de las víctimas constituyendo y conformando parte del paisaje de la ciudad, denominadas en su mayoría como lugares de “Memoria, Verdad y Justicia” por el Archivo Nacional de la Memoria a los centros clandestinos de detención que funcionaron en nuestro país.

Analizaremos solamente tres Centros Clandestinos de Detención. Actualmente estos lugares se caracterizan por presentar la señalización correspondiente como “lugares de memoria”, entre ellos se destacan, “La Jefatura”, la Compañía de Arsenales – Miguel Azcuénaga y la Escuela o Facultad de Educación Física (EUDF).

---

<sup>19</sup> Harvey, D. (2005) “El arte de la renta: la globalización y la mercantilización de la cultura”. En Harvey, D y N Smith. Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura. Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.

Imagen 1: Señalización en forma de Placa. Situado en la Facultad de Educación Física. Ex Centro Clandestino de Detención.



Fuente: Almendro, 2019

Los centros de detención, que en número aproximado de 340 existieron en toda la extensión de nuestro territorio, y al menos más de 27 situados en nuestra provincia de los cuales más de 15 se encontraban insertos en la ciudad de San Miguel de Tucumán, constituyeron el presupuesto material indispensable de la política de desaparición de personas. Por allí pasaron millares de hombres y mujeres, ilegítimamente privados de su libertad, en estadías que muchas veces se extendieron por años o de las que nunca retornaron. Allí vivieron su «desaparición» y estaban cuando las autoridades respondían negativamente a los pedidos de informes en los recursos de habeas corpus, transcurrieron



sus días a merced de otros hombres de mentes trastornadas por la práctica de la tortura y el exterminio, mientras las autoridades militares que frecuentaban esos centros respondían a la opinión pública nacional e internacional afirmando que los desaparecidos estaban en el exterior, o que habrían sido víctimas de ajustes de cuentas entre ellos. (Conadep)<sup>2021</sup>

De esta manera, las características edilicias de estos centros, la vida cotidiana en su interior, revelan que fueron concebidos antes que para la lisa y llana supresión física de las víctimas para someterlas a un minucioso y planificado despojo de los atributos propios de cualquier ser humano.

En la intersección de las calles Provincia de Salta y Av. Domingo Faustino Sarmiento, se encontraba, el centro clandestino de detención (CCD), conocido como “La Jefatura de Policía”, situado donde actualmente se encuentra el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán. La entrada para acceder al sector donde se encontraban los detenidos – desaparecidos, estaba ubicada sobre la calle Provincia de Santa fe en pleno centro de la ciudad. La parte destinada a Centro de Detención Clandestino, constaba de dos zonas separadas por una playa de estacionamiento. Una se caracterizaba por ser exclusiva de interrogatorios mientras que la otra eran los calabozos. El área de interrogatorios era vecina del museo policial y que anteriormente era la brigada de investigaciones. Constaba de un salón de gran extensión que se usaba para concentrar a los detenidos.

---

<sup>20</sup> Comisión Nacional sobre la desaparición de personas. Comisión asesora creada por el presidente de Argentina el 15 de diciembre de 1983, con el objetivo de investigar las violaciones en los derechos humanos durante el periodo de terrorismo de Estado en Argentina.

<sup>21</sup> Conadep. Nunca Más. Recuperado de <http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nuncamas/54.html>





Imagen 2: Espacio dedicado a las víctimas y desaparecidos del CCD Jefatura de Policía. Ubicado en la intersección de las calles Provincia de Santa Fe y Junín.



Fuente: Almendro, 2019

La Compañía de Arsenales – Miguel Azcuénaga, conforma el tercero CCD, inserto en San Miguel de Tucumán. Sobre la Ruta Nacional N°9, se accede por una calle de tierra paralela a la Ruta, transitando unos 800 metros aproximadamente, en dirección norte, aprovechando el portón principal de La compañía Arsenales, sin penetrar el recinto principal, continuando llegamos a la segunda entrada donde se encontraba un puesto de guardia del personal de gendarmería que impedía el paso.

Y finalmente la Facultad de Educación Física, perteneciente a la Universidad Nacional de Tucumán, y situado sobre la Avenida Benjamín Araoz, se accede al edificio perteneciente al último CCD que destacaremos, donde permanecieron secuestradas al menos 250 personas perseguidas por su militancia política y sindical.

El gimnasio de varones fue el recinto de los interrogantes y distintas aulas de la que por entonces la Escuela Universitaria de Educación Física (EUDEF) fueron utilizadas como salas de tortura, celdas y habitaciones para miembros del ejército. La custodia de este lugar estaba a cargo de la Gendarmería Nacional.

De esta manera la EUDEF formo parte del circuito represivo integrado por los CCD mencionados anteriormente, todos ellos bajo el control de la Brigada de Infantería V de Tucumán, y dependientes del Comando del Tercer Cuerpo del Ejército, con asiento en Córdoba.



Finalmente, en el año 2002, se sanciona la **Ley 26.691** que declara Sitios de Memoria a “los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada durante el terrorismo de Estado ejercido en el país hasta el 10 de diciembre de 1983”. Cuya función principal es garantizar la preservación, señalización y difusión de los Sitios de Memoria, asistir técnicamente a las áreas de Derechos Humanos provinciales y municipales, como también asistir y asesorar en proyectos de nuevos Espacios de Memoria.

De esta manera se llevaron a cabo señalizaciones de estos lugares de memoria, que se encuentran presentes en el ingreso de los cuarteles, comisarias y/o edificios donde se han cometido diversos crímenes de lesa humanidad, que se caracterizan por ser marcas que nos permiten reconocer los lugares vinculados al accionar del terrorismo de Estado y que simbolizan los pilares de la “MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA”.

## **Conclusión**

El Operativo Independencia iniciado en febrero de 1975, en la provincia de Tucumán, marco claramente el inicio de la represión, y la proliferación del terror como implementación de ideologías que serían plasmadas de la provincia, pero tomando mayor peso en la capital de la misma, San Miguel de Tucumán.

Bajo una excusa como diría Pucci (2007), se le proporcionaría al ejército, la posibilidad para invadir militarmente, generando e impartiendo ideas completamente aprobadas por el gobierno de María Estela Martínez de Perón, que, en 1976, marcarían el inicio de la segunda dictadura más sangrienta de nuestro país.

Justificando el accionar militar, se desarrollarán modificaciones y alteraciones en la traba urbana, destinadas en su mayoría a la Juventud Tucumana, bajo la idea de la restitución de valores, dirigido hacia una población en específica, buscando alejar o borrar todo pensamiento marxista.

Paralelamente, se desarrollaría el funcionamiento articulado de casi un centenar de centros clandestinos de detención (CCD), que operarían de manera normal en la trama urbana, debido a que se encontraban invisibilizados por las diversas políticas



implementadas, donde el principal objetivo constituiría albergar a cualquier persona que tuviese un pensamiento diferente al implementado por el gobierno militar, en ellos (CCD), las personas eran torturadas y, en su mayoría, asesinadas.

Con el paso de los años, particularmente en el año 2002 bajo la sanción de la ley 26.691, estos lugares tomarían relevancia, debido a que serían declarados sitios de memoria, con el objetivo de garantizar su preservación.

No obstante, también se constituyen como lugares de anti memoria, debido a los crímenes de lesa humanidad cometidos, donde prevalece la lucha constante por un pueblo argentino que grita “NUNCA MAS”<sup>22</sup>

---

22 Nunca más es una expresión utilizada en Argentina para repudiar el terrorismo de Estado, ocurrido durante el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. La misma es utilizada frecuentemente en marchas y actividades políticas.